



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de
discriminación contra la mujer**

Distr. general
24 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

48° período de sesiones

17 de enero a 4 de febrero de 2011

Tema 6 del programa provisional*

**Aplicación de los artículos 21 y 22 de la Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación contra la mujer**

**Informes presentados por los organismos especializados
de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la
Convención en sus ámbitos de competencia**

Nota del Secretario General**

De conformidad con el artículo 22 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, se ha invitado a los organismos especializados a que presenten al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su 48° período de sesiones, informes sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia. Los informes se publicarán como adiciones a la presente nota.

* CEDAW/C/48/1.

** Documento presentado con retraso.